

Tarifas y condiciones de contratación de

PUBLICIDAD

MEDIOS DIGITALES



En vigor desde el 1 de enero de 2023

2023



CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Información general

Información general, datos de contacto y sistema de comercialización

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a través de sus Sociedades contratará para sus canales digitales Aragón TV, Aragón Radio, Aragón Deporte y Aragón Cultura y futuros nuevos canales los espacios destinados a la publicidad con las empresas publicitarias y los agentes de publicidad que estén debidamente legalizados.

La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la **Ley de Publicidad**, al **Código de Conducta Comercial** de la CARTV y a las **Normas aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV**.

La **CARTV** podrá en cualquier momento rechazar o suspender la emisión de un anuncio si considera que su contenido vulnera la legalidad vigente. Antes o durante el período de emisión de una campaña publicitaria, la **CARTV** podrá solicitar informes que aseguren el cumplimiento de cuantas normas le sean de aplicación.

Todos los precios mostrados en este documento son sin IVA.

Responsabilidad por la utilización y el contenido de los anuncios

Las imágenes, la música y las expresiones que contienen los anuncios serán responsabilidad exclusiva de las empresas anunciantes.

Estructura del departamento de Negocio

Director de Marketing, Negocio y Sostenibilidad

Javier Martínez · jmartinez@cartv.es

Tráfico de publicidad

Marta Martín y Erika Pérez - trafico@cartv.es

Administración

Antonio Peiró

Sistema de comercialización

El sistema de comercialización de los medios digitales es propio, a través de las comercializadoras local y nacional y a través de agregadores publicitarios.

Tarifas y formatos

Publicidad Vídeo

IVA no incluido

| FORMATO | TARIFA CPM | | PLATAFORMA | | | ENTORNO | |
|------------------------|------------|----------|------------|-------|--------|---------|-----|
| | SECCIÓN | ROTACIÓN | PC | Móvil | Tablet | Web | App |
| Pre-roll 20" sin aspa | 100 € | 90 € | X | X | X | X | X |
| Pre-roll 20" con aspa | 80 € | 70 € | X | X | X | X | X |
| Mid-roll 20" sin aspa | 90 € | 80 € | X | X | X | X | X |
| Mid-roll 20" con aspa | 70 € | 60 € | X | X | X | X | X |
| Post-roll 20" sin aspa | 90 € | 80 € | X | X | X | X | X |
| Post-roll 20" con aspa | 70 € | 60 € | X | X | X | X | X |

* Recargos del 20% en primera posición y por selección de sección

Publicidad Display

Formatos estándar de IAB Spain

IVA no incluido

| FORMATO | MEDIDAS | TARIFA CPM | | | PLATAFORMA | | | ENTORNO | |
|---------------------|-----------|------------|---------|----------|------------|-------|--------|---------|-----|
| | | PORTADA | SECCIÓN | ROTACIÓN | PC | Móvil | Tablet | Web | App |
| Gigabanner superior | 970 x 90 | 70 € | 60 € | 50 € | X | | X | X | |
| Billboard superior | 970 x 250 | 80 € | 70 € | 60 € | X | | X | X | |
| Robapáginas * | 300 x 250 | 50 € | 40 € | 35 € | X | X | X | X | |
| Robapáginas doble * | 300 x 600 | 60 € | 50 € | 40 € | X | X | X | X | |
| Gigabanner | 970 x 90 | 50 € | 40 € | 35 € | X | X | X | X | |
| MegaBanner * | 728 x 90 | 40 € | 35 € | 30 € | X | X | X | X | |
| Skycraper lateral | 120 x 600 | 50 € | 45 € | 40 € | X | | | X | |
| Interstitial | 800 x 600 | 100 € | 90 € | 80 € | X | X | X | X | |

* Regargo del 20% en posiciones superiores de página

Brand Day

Se establecerán acuerdos especiales para la personalización de días especiales.

Tarifas y formatos

Email Marketing

Envío de correo electrónico con mensaje publicitario del anunciante dentro de la Comunidad de Usuarios de la CARTV. El mensaje publicitario debe mantener el estilo de comunicación de la Comunidad y es enviado por el dpto. de marketing de la CARTV de forma consensuada con el anunciante.

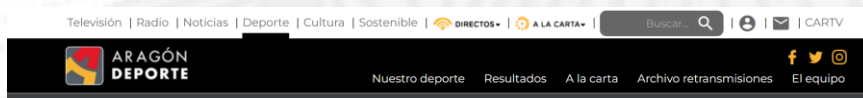
Social Ads

Redacción de forma conjunta con el dpto. de comunicación de un post en las redes sociales seleccionadas. El mensaje debe mantener el estilo de comunicación de las rr.ss.

IVA no incluido

| FORMATO | TARIFA | EMAIL | SOCIAL ADS | TV | TV | DATA |
|-----------------------------|---------|-------|------------|----|----|------|
| Email Marketing - Básico | 750 € | ✓ | | | | |
| Email Marketing - Social | 800 € | ✓ | ✓ | | | |
| Email Marketing - Menciones | 950 € | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Email Marketing - Premium | 1.000 € | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Social Ads | 500 € | | ✓ | | | |



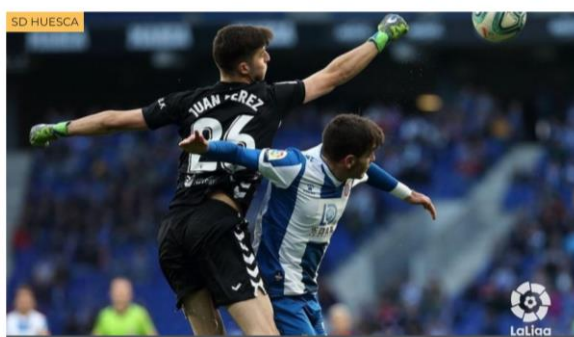


Billboard superior
(970x250px)



Próxima emisión: 09:30 Rueda de prensa de Fran Escribá (Prepartido Sporting-Real Zaragoza) **Programación streaming**

Equipos



Juan Pérez, fichaje de presente y futuro para la SD Huesca hasta 2026

No te pierdas

- Dale Cancha: Pincha aquí para ver el programa en directo desde las 20:00 horas
- Aragón Deporte en Aragón Radio: Escucha aquí nuestros programas en la radio autonómica aragonesa
- Lo mejor de "Nos gusta el fútbol": Mejores momentos del último programa
- Sala de prensa Real Zaragoza
- Sala de prensa SD Huesca

Skycraper lateral
(120x600px)

Skycraper lateral
(120x600px)

Gigabanner
(900x90px)



Ziganda: "El domingo los tres puntos tienen que ser nuestros"



Porfi Fisac: "Tengo la urgencia de ganar partidos"



Robapáginas
(300x250px)

Política de Descuentos

Debido a la competencia que ejercen en la venta de publicidad digital la contratación programática se establece un descuento máximo del 60% sobre la contratación en función del volumen y el periodo de contratación.

En caso de contratación conjunta con Aragón TV o Aragón Radio se podrá aplicar un descuento adicional a las tarifas de digital de hasta el 35%.

Recargos

Por duración de pre-roll

Se admite una duración de spot entre 5 y 60 segundos. El índice 100 viene marcado por la tarifa de 20 segundos. Para más de 20 segundos la tarifa es proporcional al precio por segundo.

| | | | | | | |
|-----------|-----|-----|-----|------|------|------|
| Duración: | 5" | 10" | 15" | 20" | 25" | 30" |
| Índice: | 40% | 65% | 90% | 100% | 125% | 150% |

Se aplicará el precio de la duración inmediatamente superior para las fracciones intermedias.

Entrega de material

Envío de materiales

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

María Zambrano, 2 - 50018 Zaragoza - Tel.: 876 256 659 · 876 256 662

trafico@cartv.es

Circunstancias no previstas

Para cualquier circunstancia no prevista en esta política de descuentos será válida la decisión de la Dirección del Departamento Comercial de CARTV.



**CONDICIONES
DE CONTRATACIÓN**

Condiciones de contratación

Condiciones generales, ordenación de la publicidad y facturación

1. La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la **Ley 34/1988 General de Publicidad** y al resto de normativa que resulte de aplicación a la actividad publicitaria, al **Código de Conducta Comercial de la CARTV y sus sociedades**, disponible en la página web www.cartv.es, y a las Normas que, en materia publicitaria, sean aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV.
2. Las condiciones de compra podrán ser revisadas, según tarifas y política comercial de la cadena, en el periodo de la emisión de la campaña. Los spots adjudicados a cada franja horaria serán emitidos en rotación dentro del horario de la misma.
3. La **CARTV** podrá, en cualquier momento, rechazar o suspender la emisión de un anuncio si considera que su contenido vulnera la legalidad vigente, su Código de Conducta Comercial o las Normas de su Consejo de Administración. Antes o durante el período de emisión de un anuncio o de una campaña publicitaria, La **CARTV** podrá solicitar informes que aseguren el cumplimiento de cuantas normas le sean de aplicación. Se entenderá cumplida esta circunstancia cuando el anuncio cuente con informe favorable de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol). En la medida que considere que existen dudas acerca de su licitud, la **CARTV** podrá denegar, suspender o cancelar la emisión del anuncio sin que quepan responsabilidades por ello.
4. La petición de espacios publicitarios formulada en una orden de reservas, será inicialmente aceptada por la Dirección Comercial de CARTV, en función de los espacios disponibles y recepcionada de forma directa o a través de las comercializadoras local o nacional.
5. Las **órdenes de publicidad** deberán presentarse con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha de emisión del primer pase solicitado.
6. Las anulaciones, traslados o disminuciones, tendrán un recargo del 100% si no se producen con una antelación de 2 días laborables antes de la primera fecha emisión prevista.
7. El **material de emisión** deberá presentarse con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha de emisión.
8. A los efectos previstos en estas condiciones, se entiende por laborables los días comprendidos entre el lunes y viernes (ambos incluidos) que no sean festivos y en horario de 8.00 a 15.00h.
9. Los **gastos de producción y realización** serán por cuenta del cliente, quien asumirá toda la responsabilidad por la contratación de las obras y de los servicios que sean necesarios para la ejecución de las mismas y se obliga a cumplir la legislación tributaria y de Seguridad Social.
10. Asimismo, corresponde al cliente solicitar, obtener y sufragar, todas las autorizaciones y las correspondientes cesiones de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras preexistentes y las obras originales (guiones, música, dirección, interpretación, producción o cualesquiera otras) que se incorporen, adaptadas o en original, al anuncio. El cliente deberá estar en condiciones de acreditar la disponibilidad de dichos derechos. Esta obligación y la responsabilidad del cliente no quedará mitigada por el hecho de que se hubiera producido la emisión del anuncio por parte de **CARTV**.
11. La **facturación** se realizará por el importe de la publicidad emitida en el respectivo periodo y la factura la emitirá la Televisión Autonómica de Aragón, S.A.
12. El **pago se realizará de forma anticipada** con una antelación mínima de 2 días laborables anteriores al primer día de emisión mediante transferencia a la cuenta de Ibercaja Banco nº ES33 2085 0103 96 0331160796.
13. La **CARTV** podrá autorizar el pago aplazado de las campañas que así lo soliciten afianzándolas mediante aval bancario por el importe de la campaña más los impuestos correspondientes según modelo oficial de Aragón TV disponible con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha prevista para la primera emisión del anuncio contratado.



**CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
Avda. María Zambrano 2, 50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500 | Fax. 876 256 519